

**PARA INFORMACION**

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Programa y Presupuesto para 2008-2009**Recaudación de contribuciones desde el 1.º de enero de 2009 hasta la fecha**

1. En el presente documento se hace una recapitulación de las contribuciones recibidas hasta el 31 de enero de 2009 y se comparan estos datos con la situación al 31 de enero de 2008. En el anexo I se proporcionan datos pormenorizados sobre las contribuciones recibidas y las sumas acreditadas en enero de 2009, y se informa de la situación de las contribuciones y las sumas adeudadas al 31 de enero de 2009, según el siguiente orden:
 - A. Estados que han pagado la totalidad de sus contribuciones para 2009.
 - B. Estados que han pagado parte de sus contribuciones para 2009.
 - C. Estados que no han efectuado ningún pago pero que han recibido créditos con respecto a sus contribuciones para 2009.
 - D. Estados que no han efectuado ningún pago ni han recibido créditos con respecto a sus contribuciones para 2009.
 - E. Cantidades debidas por determinados Estados cuando dejaron de ser miembros de la OIT.
2. En el anexo II se proporcionan datos sobre los Estados Miembros que, al 31 de enero de 2009, tenían un retraso de dos o más años en el pago de sus contribuciones y que han perdido el derecho de voto de conformidad con el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución.

Contribuciones prorrateadas para 2009

3. El total de las contribuciones prorrateadas para 2009 asciende a 394.667.897 francos suizos ¹, frente a los 394.669.749 francos suizos ² de 2008. En la sección A del anexo I se

¹ Incluye la contribución de las Islas Marshall para 2009, por valor de 3.947 francos suizos que se prorratearon tras la aprobación del presupuesto por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 97.^a reunión, de junio de 2008. Las Islas Marshall se incorporaron a la OIT el 3 de julio de 2007.

² Incluye la contribución de las Islas Marshall para 2007 y 2008, por valor de 5.799 francos suizos (2007: 1.852 francos suizos y 2008: 3.947 francos suizos) que se prorratearon tras la aprobación del presupuesto por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 97.^a reunión, de junio de 2008.

enumeran los Estados Miembros que, al 31 de enero de 2009, habían abonado la totalidad de sus contribuciones al haber hecho efectivos sus pagos o mediante los créditos recibidos³. Cuarenta y dos Estados Miembros (cuyas contribuciones para 2009 ascienden a 37,1 millones de francos suizos, lo que representa el 9,4 por ciento de las contribuciones prorrateadas) se encontraban en esta situación, y 33 de ellos pagaron sus contribuciones antes del 1.º de enero de 2009. En la fecha correspondiente de 2008 se habían recibido 65,5 millones de francos suizos (equivalentes al 16,6 por ciento de las contribuciones prorrateadas para 2008), de 37 Estados Miembros, 25 de los cuales habían pagado sus contribuciones antes del 1.º de enero de 2008.

4. En la sección B se enumeran los 13 Estados Miembros que han pagado parte de sus contribuciones para 2009. En la fecha correspondiente de 2008, 18 Estados Miembros habían realizado pagos parciales de sus contribuciones para 2008. En la sección C se enumeran los Estados que no han efectuado ningún pago respecto de sus contribuciones para 2009 pero que han recibido créditos respecto de sus contribuciones de dicho año, y en la sección D figuran los Estados que no han efectuado ningún pago ni han recibido créditos. En estas dos últimas secciones figuran 126 Estados, frente a los 125 que se encontraban en una situación similar en la fecha correspondiente de 2008.
5. Al 31 de enero de 2009, el total de pagos y créditos recibidos respecto de las contribuciones de 2009 ascendía a 41,3 millones de francos suizos, lo que representa el 10,5 por ciento de las contribuciones prorrateadas, frente a los 75,9 millones de francos suizos (19,2 por ciento) recibidos en la fecha correspondiente de 2008.

Contribuciones atrasadas

6. Al 31 de diciembre de 2008, las contribuciones pendientes ascendían a 100,6 millones de francos suizos. Al 31 de enero de 2009 se habían recibido 7 millones de francos suizos, lo que representa el 7 por ciento de dichas contribuciones pendientes. En la fecha correspondiente de 2008 se habían recibido 6,3 millones de francos suizos, es decir, el 6,9 por ciento de las contribuciones pendientes al 31 de diciembre de 2007, que ascendían a 91 millones de francos suizos.

Recapitulación de las contribuciones recibidas

7. El total de las contribuciones prorrateadas para 2009 recibidas hasta el 31 de enero de 2009 y de las contribuciones atrasadas recibidas hasta esa fecha ascendía a 48,2 millones de francos suizos, que se desglosan como sigue:

	Francos suizos
Contribuciones prorrateadas recibidas	41.263.416
Contribuciones atrasadas recibidas	7.004.403
Total de contribuciones recibidas	<u>48.267.819</u>

³ Las sumas acreditadas a las contribuciones correspondientes a 2009 representan la distribución de los créditos relativos al plan de incentivos y a la prima neta devengada en el período anterior a que tienen derecho los Estados Miembros. En la nota 1 del anexo I se dan más detalles al respecto.

Situación de los Estados Miembros en relación con el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución

8. En el anexo II figura un cuadro en el que se enumeran los Estados Miembros que habían perdido el derecho de voto por acumular dos o más años de mora en el pago de sus contribuciones al 31 de enero de 2009. El total de Estados Miembros en esta situación es de 19, frente a 24 en la misma fecha de 2008, 23 en 2007 y 25 en 2006. Otros 12 Estados Miembros presentan mora por adeudar sumas superiores al total de la contribución que debían pagar por los dos años anteriores completos (2007-2008), pero se les permite votar de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución, en virtud de diversos acuerdos financieros adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo.

Ginebra, 16 de febrero de 2009.

Este documento se presenta para información.

Anexo I

Contribuciones recibidas y contribuciones pendientes Detalle de los movimientos efectuados entre el 31 de diciembre de 2008 y el 31 de enero de 2009 (en francos suizos)

Estados Miembros	Contribuciones y sumas pendientes al 31 de diciembre de 2008	Contribuciones prorrateadas para 2009		Sumas recibidas o acreditadas (1) al 31 de enero 2009 en concepto de		Saldo deudor al 31 de enero de 2009
		%	Cuantía	Contribuciones para 2009	Atrasadas	
A. Estados que han pagado la totalidad de sus contribuciones para 2009						
Angola (2)	-	0,003	11.840	11.840	-	-
Australia (2)	-	1,788	7.056.591	7.056.591	-	-
Bahamas (2)	-	0,016	63.146	63.146	-	-
Bahrein (2)	-	0,033	130.239	130.239	-	-
Bangladesh (2)	-	0,010	39.466	39.466	-	-
Benin (2)	-	0,001	3.947	3.947	-	-
Bosnia y Herzegovina (2)	-	0,006	23.680	23.680	-	-
Bulgaria (2)	-	0,020	78.933	78.933	-	-
Burkina Faso (2)	-	0,002	7.893	7.893	-	-
Canadá (2)	-	2,979	11.757.039	11.757.039	-	-
Congo (2)	-	0,001	3.947	3.947	-	-
Dinamarca	-	0,739	2.916.566	2.916.566	-	-
Eslovaquia	-	0,063	248.638	248.638	-	-
Eslovenia	-	0,096	378.877	378.877	-	-
Etiopía	-	0,003	11.840	11.840	-	-
Gabón (2)	-	0,008	31.573	31.573	-	-
Guinea Ecuatorial (2)	-	0,002	7.893	7.893	-	-
Guyana (2)	-	0,001	3.947	3.947	-	-
India (2)	-	0,450	1.775.988	1.775.988	-	-
Indonesia (2)	-	0,161	635.409	635.409	-	-
Islandia	-	0,037	146.026	146.026	-	-
Kazajstán (2) (5)	3.088.027	0,029	114.452	114.452	257.335	2.830.692
Kenya (2)	-	0,010	39.466	39.466	-	-
Lesotho (2)	-	0,001	3.947	3.947	-	-
Letonia (2)	-	0,018	71.039	71.039	-	-
Mauricio	-	0,011	43.413	43.413	-	-
Mongolia (2)	-	0,001	3.947	3.947	-	-
Namibia (2)	-	0,006	23.680	23.680	-	-
Nueva Zelanda	-	0,256	1.010.340	1.010.340	-	-
Paraguay (2) (3) (5)	928.627	0,005	19.733	19.733	42.723	885.904
Polonia (2)	-	0,501	1.977.266	1.977.266	-	-
Qatar	-	0,085	335.464	335.464	-	-
República Checa (2)	-	0,281	1.109.006	1.109.006	-	-
Saint Kitts y Nevis (2)	-	0,001	3.947	3.947	-	-
Samoa (2)	-	0,001	3.947	3.947	-	-
Santa Lucía (2)	-	0,001	3.947	3.947	-	-
Singapur (2)	-	0,347	1.369.484	1.369.484	-	-
Suiza	-	1,217	4.803.060	4.803.060	-	-
Suriname (2)	-	0,001	3.947	3.947	-	-
Tailandia (2)	-	0,186	734.075	734.075	-	-
Uganda (2)	-	0,003	11.840	11.840	-	-
Viet Nam (2)	-	0,024	94.719	94.719	-	-
	4.016.654	9,404	37.114.197	37.114.197	300.058	3.716.596

Estados Miembros	Contribuciones y sumas pendientes al 31 de diciembre de 2008	Contribuciones prorrateadas para 2009		Sumas recibidas o acreditadas (1) al 31 de enero 2009 en concepto de		Saldo deudor al 31 de enero de 2009
		%	Cuantía	Contribuciones para 2009	Atrasadas	
B. Estados que han pagado parte de sus contribuciones para 2009						
Chad	-	0,001	3.947	3.880	-	67
Costa Rica	-	0,032	126.292	2.146	-	124.146
Emiratos Arabes Unidos	113	0,302	1.191.885	1.191.772	113	113
Estonia	-	0,016	63.146	35.582	-	27.564
Fiji	-	0,003	11.840	11.181	-	659
Honduras	-	0,005	19.733	497	-	19.236
Kiribati	-	0,001	3.947	1.519	-	2.428
Madagascar	-	0,002	7.893	683	-	7.210
Mozambique	-	0,001	3.947	71	-	3.876
Nicaragua	-	0,002	7.893	102	-	7.791
República Democrática del Congo	-	0,003	11.840	246	-	11.594
República Democrática Popular Lao	-	0,001	3.947	94	-	3.853
Sudáfrica	-	0,290	1.144.525	1.107.707	-	36.818
	113	0,659	2.600.835	2.355.480	113	245.355

C. Estados que no han efectuado ningún pago, pero que han recibido créditos respecto de sus contribuciones para 2009

Albania	-	0,006	23.680	212	-	23.468
Alemania	-	8,581	33.866.113	372.300	-	33.493.813
Arabia Saudita	-	0,748	2.952.086	27.701	-	2.924.385
Argelia	-	0,085	335.464	3.173	-	332.291
Armenia (5)	1.743.666	0,002	7.893	36	-	1.751.523
Austria	-	0,888	3.504.616	37.129	-	3.467.487
Azerbaiyán (5)	3.433.012	0,005	19.733	52	-	3.452.693
Barbados	-	0,009	35.520	335	-	35.185
Belarus (5)	1.419.717	0,020	78.933	663	-	1.497.987
Belice	-	0,001	3.947	36	-	3.911
Botswana	55.137	0,014	55.253	155	55.098	55.137
Brunei Darussalam	92.342	0,026	102.612	111	-	194.843
Camboya (5)	162.366	0,001	3.947	25	-	166.288
Camerún	6.574	0,009	35.520	340	-	41.754
Chile	8.012	0,161	635.409	5.655	-	637.766
China	248.779	2,668	10.529.634	40.189	-	10.738.224
Chipre	-	0,044	173.652	1.645	-	172.007
Colombia	-	0,105	414.397	6.390	-	408.007
Ecuador	82.879	0,021	82.879	257	-	165.501
Egipto	-	0,088	347.304	1.868	-	345.436
Entrea	-	0,001	3.947	43	-	3.904
España	-	2,970	11.721.519	100.606	-	11.620.913
Ex Rep. Yugoslava de Macedonia	-	0,005	19.733	58	-	19.675
Finlandia	-	0,564	2.225.905	22.944	-	2.202.961
Francia	-	6,304	24.879.615	241.632	-	24.637.983
Georgia (5)	2.902.947	0,003	11.840	119	-	2.914.668
Ghana	15.469	0,004	15.786	141	-	31.114
Granada	3.926	0,001	3.947	38	-	7.835
Guatemala	-	0,032	126.292	1.164	-	125.128
Hungría	-	0,244	962.980	5.223	-	957.757
Israel	-	0,419	1.653.642	4.437	-	1.649.205
Italia	281.945	5,081	20.052.875	48.072	-	20.286.748
Jamaica	-	0,010	39.466	296	-	39.170
Japón	-	16,632	65.640.508	410.950	-	65.229.558
Jordania	-	0,012	47.360	333	-	47.027

Estados Miembros	Contribuciones y sumas pendientes al 31 de diciembre de 2008	Contribuciones prorrateadas para 2009		Sumas recibidas o acreditadas (1) al 31 de enero 2009 en concepto de		Saldo deudor al 31 de enero de 2009
		%	Cuantía	Contribuciones		
				para 2009	Atrasadas	
Kuwait	716.531	0,182	718.288	6.840	-	1.427.979
Liberia (5)	143.025	0,001	3.947	10	4.654	142.308
Lituania	-	0,031	122.346	893	-	121.453
Luxemburgo	-	0,085	335.464	1.236	-	334.228
Malasia	-	0,190	749.861	8.090	-	741.771
Malawi	-	0,001	3.947	41	-	3.906
Mali	3.834	0,001	3.947	83	-	7.698
Malta	-	0,017	67.093	606	-	66.487
Marruecos	-	0,042	165.759	1.784	-	163.975
Mauritania	3.767	0,001	3.947	46	3.629	4.039
México	4.978.446	2,258	8.911.512	31.462	1.987.965	11.870.531
Moldova, República de (5)	2.319.939	0,001	3.947	43	-	2.323.843
Nepal	-	0,003	11.840	144	-	11.696
Nigeria	-	0,048	189.439	1.675	-	187.764
Noruega	-	0,783	3.090.219	22.220	-	3.067.999
Omán	-	0,073	288.105	2.977	-	285.128
Países Bajos	-	1,874	7.396.002	70.225	-	7.325.777
Panamá	12.405	0,023	90.773	477	-	102.701
Papua Nueva Guinea	7.797	0,002	7.893	44	-	15.646
Portugal	-	0,527	2.079.879	6.763	-	2.073.116
Reino Unido	-	6,645	26.225.419	232.486	-	25.992.933
República Dominicana	-	0,024	94.719	405	-	94.314
Rumania	-	0,070	276.265	2.447	-	273.818
Rwanda	3.705	0,001	3.947	9	-	7.643
San Marino	-	0,003	11.840	119	-	11.721
Senegal	14.549	0,004	15.786	172	-	30.163
Sri Lanka	-	0,016	63.146	684	-	62.462
Suecia	-	1,072	4.230.797	41.855	-	4.188.942
Swazilandia	-	0,002	7.893	76	-	7.817
Timor-Leste	99	0,001	3.947	37	-	4.009
Trinidad y Tabago	-	0,027	106.559	911	-	105.648
Túnez	-	0,031	122.346	1.182	-	121.164
Turquía	-	0,381	1.503.670	14.480	-	1.489.190
Ucrania (5)	3.164.719	0,045	177.599	881	-	3.341.437
Uruguay	-	0,027	106.559	430	-	106.129
Venezuela, República Bolivariana de	538.281	0,200	789.328	7.241	-	1.320.368
Zambia	-	0,001	3.947	76	-	3.871
Zimbabue	31.350	0,008	31.573	261	-	62.662
	22.395.218	60,465	238.633.555	1.793.739	2.051.346	257.183.688

D. Estados que no han efectuado ningún pago ni han recibido créditos con respecto a sus contribuciones para 2009

Afganistán	3.940	0,001	3.947	-	-	7.887
Antigua y Barbuda (4)	316.022	0,002	7.893	-	-	323.915
Argentina	10	0,325	1.282.658	-	-	1.282.668
Bélgica	4.353.156	1,103	4.353.143	-	4.353.156	4.353.143
Bolivia (4)	64.051	0,006	23.680	-	-	87.731
Brasil	710.176	0,877	3.461.203	-	-	4.171.379
Burundi	7.633	0,001	3.947	-	-	11.580
Cabo Verde (4)	99.637	0,001	3.947	-	-	103.584
Comoras (4)	522.796	0,001	3.947	-	-	526.743
Corea, República de	5.134.836	2,174	8.579.994	-	-	13.714.830
Côte d'Ivoire	34.567	0,009	35.520	-	-	70.087
Croacia	-	0,050	197.332	-	-	197.332
Cuba	213.086	0,054	213.118	-	213.076	213.128

Estados Miembros	Contribuciones y sumas pendientes al 31 de diciembre de 2008	Contribuciones prorrateadas para 2009		Sumas recibidas o acreditadas (1) al 31 de enero 2009 en concepto de		Saldo deudor al 31 de enero de 2009
		%	Cuantía	Contribuciones		
				para 2009	Atrasadas	
Djibouti (4)	110.088	0,001	3.947	-	-	114.035
Dominica (4)	10.943	0,001	3.947	-	-	14.890
El Salvador	89.006	0,020	78.933	-	82.850	85.089
Estados Unidos	41.738.463	22,000	86.826.069	-	-	128.564.532
Filipinas	-	0,078	307.838	-	-	307.838
Gambia (4)	74.859	0,001	3.947	-	-	78.806
Grecia	272.430	0,596	2.352.197	-	-	2.624.627
Guinea	9.994	0,001	3.947	-	-	13.941
Guinea-Bissau (4)	245.242	0,001	3.947	-	-	249.189
Haití (4)	29.780	0,002	7.893	-	-	37.673
Irán, República Islámica del	897.840	0,180	710.395	-	-	1.608.235
Iraq (4)	5.815.198	0,015	59.199	-	-	5.874.397
Irlanda	7	0,445	1.756.254	-	-	1.756.261
Islas Marshall	-	0,001	3.947	-	-	3.947
Islas Salomón (4)	28.899	0,001	3.947	-	-	32.846
Jamahiyya Arabe Libia	714.605	0,062	244.691	-	-	959.296
Kirguistán (4)	1.143.220	0,001	3.947	-	-	1.147.167
Libano (4)	232.511	0,034	134.186	-	-	366.697
Montenegro	5.454	0,001	3.947	-	-	9.401
Myanmar	181	0,005	19.733	-	-	19.914
Niger	3.990	0,001	3.947	-	-	7.937
Pakistán	86.752	0,059	232.852	-	-	319.604
Perú	285.436	0,078	307.838	-	-	593.274
República Arabe Siria	5.322	0,016	63.146	-	-	68.468
República Centroafricana (5)	122.880	0,001	3.947	-	180	126.647
Rusia, Federación de	-	1,201	4.739.914	-	-	4.739.914
San Vicente y las Granadinas	3.949	0,001	3.947	-	-	7.896
Santo Tomé y Príncipe (4)	226.104	0,001	3.947	-	-	230.051
Serbia	147.402	0,021	82.879	-	-	230.281
Seychelles	8.749	0,002	7.893	-	-	16.642
Sierra Leona (4)	411.924	0,001	3.947	-	-	415.871
Somalia (4)	377.791	0,001	3.947	-	-	381.738
Sudán	69.143	0,010	39.466	-	-	108.609
Tanzania, República Unida de	-	0,006	23.680	-	-	23.680
Tayikistán (4)	570.199	0,001	3.947	-	-	574.146
Togo (5)	129.681	0,001	3.947	-	3.624	130.004
Turkmenistán (4)	949.588	0,006	23.680	-	-	973.268
Uzbekistán (4)	1.519.428	0,008	31.573	-	-	1.551.001
Vanuatu	4.005	0,001	3.947	-	-	7.952
Yemen	6.597	0,007	27.626	-	-	34.223
	67.807.570	29,473	116.319.310	-	4.652.886	179.473.994
E. Cantidades debidas por determinados Estados cuando dejaron de ser Miembros de la OIT						
Ex Rep. Fed. Socialista de Yugoslavia (6)	6.370.623	-	-	-	-	6.370.623
	6.370.623	-	-	-	-	6.370.623
Total	100.590.178	100,001 (7)	394.667.897	41.263.416	7.004.403	446.990.256

Notas al anexo I: Contribuciones recibidas y contribuciones pendientes

Detalle de los movimientos efectuados entre el 31 de diciembre de 2008 y el 31 de enero de 2009

- 1) Las sumas acreditadas a las contribuciones prorrateadas para 2009 representan la distribución de los créditos concedidos a los Estados Miembros en concepto de:

	Francos suizos
Plan de incentivos para 2007	1.553.901
Superávit del 2006-2007	622.564
Total de créditos	<u>2.176.465</u>

- 2) Estados que pagaron sus contribuciones para 2009 antes del 1.º de enero de dicho año.
- 3) Se incluyen las cantidades adeudadas en períodos anteriores por su condición de Estados Miembros de la OIT.
- 4) Estados Miembros que, al 31 de enero de 2009, han perdido el derecho de voto con arreglo a las disposiciones del párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución. Se había permitido votar a Comoras, Iraq e Islas Salomón en virtud de acuerdos financieros aprobados por las siguientes reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo: la 97.ª (2008) para Comoras, la 97.ª (2008) para Iraq y la 97.ª (2008) para Islas Salomón, pero esos Estados Miembros han perdido el derecho de voto el 1.º de enero de 2009 al no haber respetado dichos acuerdos (véase el anexo II).
- 5) Se ha permitido votar a Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Camboya, República Centroafricana, Georgia, Kazajstán, Liberia, República de Moldova, Paraguay, Togo y Ucrania en virtud de acuerdos financieros aprobados por las siguientes reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo: la 93.ª (2005) para Armenia, la 95.ª (2006) para Azerbaiyán, la 86.ª (1998) para Belarús, la 82.ª (1995) para Camboya, la 97.ª (2008) para República Centroafricana, la 93.ª (2005) para Georgia, la 88.ª (2000) para Kazajstán, la 88.ª (2000) para Liberia, la 93.ª (2005) para República de Moldova, la 92.ª (2004) para Paraguay, la 93.ª (2005) para Togo y la 88.ª (2000) para Ucrania.
- 6) El 24 de noviembre de 2000 se suprimió a la ex República Federativa de Yugoslavia de la lista de Estados Miembros de la OIT.
- 7) Incluye la contribución de las Islas Marshall para 2009, por valor de 3.947 francos suizos que se prorratearon tras la aprobación del presupuesto por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 97.ª reunión, de junio de 2008. Las Islas Marshall se incorporaron a la OIT el 3 de julio de 2007.

Anexo II

Estados Miembros con dos o más años de mora en el pago de las contribuciones y que han perdido el derecho de voto de conformidad con el párrafo 4 del artículo 13 de la Constitución al 31 de enero 2009 ¹

Estados	Años respecto de los cuales se adeudan total o parcialmente las contribuciones
Antigua y Barbuda	1991-2008
Bolivia*	2006-2008
Cabo Verde	1994-1996+2005-2008
Comoras	1981-2008
Djibouti	1995-1996+1998-2008
Dominica	2006-2008
Gambia	1997-2008
Guinea-Bissau	1992-2001+2003-2008
Haití	2006-2008
Iraq	1989-2008
Islas Salomón	1999-2008
Kirguistán	1992-2008
Libano	2006-2008
Santo Tomé y Príncipe	1993-2008
Sierra Leona	1985-2008
Somalia	1988-2008
Tayikistán	1994-2008
Turkmenistán	1993-2008
Uzbekistán	1996-2008

*Bolivia ha recuperado su derecho de voto el 5 de febrero de 2009.

¹ Con excepción de los Estados Miembros con dos o más años de mora en el pago de las contribuciones pero que recuperaron el derecho de voto en virtud de arreglos financieros aprobados en diversas reuniones de la Conferencia Internacional del Trabajo.